

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Mare Nostrum, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum, S.A., en su reunión ordinaria celebrada en el día de hoy, 4 de agosto de 2011, ha acordado tomar razón y aceptar la dimisión presentada, con efectos desde el día 3 de agosto de 2011, por Don Joan Caellas Fernández, en su condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, cuatro de agosto de 2011

Gonzalo Suárez Martín

Secretario General